

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE VERSALLES 2012

CDVC-SOFP- No 35 AGOSTO 2013



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Modalidad Especial ALCALDIA MUNICIPAL DE VERSALLES 2012

Contralor Departamental del Valle del

Cauca

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA

BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad

LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada

DARIO RODRÍGEZ JIMÉNEZ

Auditor

ROBINSON SUAREZ BARCO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
4. ANEXOS	18
Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos	
Modelo de Beneficio de Control Fiscal	



1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y mas de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo "**Prosperidad para Todos**" 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo *"Vallecaucanos, Hagámoslo Bien"* para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía solida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es *"Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los mas vulnerables que genere confianza en sus instituciones"*. En la construcción se incluyeron los lineamientos de los ODM, ³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de

1

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Versalles denominado *¡Con Un Versalles Incluyente Ganamos Todos!* proyecta que en el año 2023, hará realidad un modelo alternativo de desarrollo incluyente que solucione situaciones de pobreza, que garantice el reconocimiento de derechos y el cumplimiento de deberes. Reactive la economía y fomente el desarrollo sostenible, basado en valores y convivencia pacífica; dinamice el territorio bajo principios de gerencia y políticas públicas, donde se potencien las capacidades de los diferentes grupos poblacionales.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Versalles en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 59.33%, ocupó la posición No 928 a nivel Nacional y 37 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). Dándole la tipología de **Riesgo**, de acuerdo a la caracterización del DNP, por cuanto el indicador de desempeño fiscal se situó entre 40 y 60 puntos, lo cual, significa que Este municipio se encuentran en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo.

	Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011											
Codigo Dane Mpio	Departamento	Municipio	in cor dest	entaje de ngresos rrientes stinados a onamiei	Magnitud de la deuda 2/	corresponden a	que corresponden a recursos	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76863	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES		70,12	7,64	73,51	45,76	81,13	0,00	59,33	928	37
Fuente: GAFD	T-DDTS-DNP.	•		-		•	•					

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió 71.43% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta , por debajo del 80% permitido en 8.57%; que al compararlo con la vigencia 2011 (70.12%), indica incremento del porcentaje en 1.31%.

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación



Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 76.7% en el puesto No 11 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011										
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos	Capacidad	Desempeño	Gestión	Índice				
Widificipio	Lilcaci		Legales -		Fiscal 🔻	Gestion	Integra 🚚				
VERSALLES	73	64,5	96,5	86,2	59,3	72,7	76,7				
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2				

Fuente:Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal-

Secretaria de Planeacion Departamental - Diciembre de 2012



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

DARIO RODRÍGEZ JIMÉNEZ

Alcaldesa Municipio de Versalles

Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Municipio de Versalles Valle, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado ¡Con Un Versalles Incluyente Ganamos Todos! el cual integra los siguientes Ejes:

I. EJE O DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico Propiciar escenarios que promuevan el bienestar y la inclusión de los diferentes grupos poblacionales, con prevalencia de los derechos y deberes, la igualdad de oportunidades con respeto por las diferencias, garantizar el acceso a bienes y servicios con calidad y equidad, incentivar el desarrollo de las capacidades humanas, contribuir a la construcción de una sociedad pacifica, productiva y democrática para posicionar el municipio como referente de desarrollo sostenible.

II. EJE O DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo Estratégico Aprovechar las ventajas comparativas en los sectores productivos a nivel local, regional y nacional; promover y potencializar las oportunidades para la generación de ingresos y así formalizar la economía hacia la competitividad armónica y sostenible, con proyección al mercado global.

III. EJE O DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivo Estratégico Garantizar el derecho a un ambiente sano, el aprovechamiento y protección de los recursos naturales para alcanzar la sostenibilidad y sustentabilidad, a partir de cambios en la conducta colectiva y su relación con el entorno; incidir en el fortalecimiento de la participación comunitaria y el trabajo interinstitucional, para la gestión ambiental.

IV. EJE O DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Fortalecer la gobernabilidad democrática, la gestión pública, el trabajo intersectorial y el buen gobierno, como instrumentos para propiciar inclusión y prosperidad social con cohesión y liderazgo, en la prestación de servicios con calidad.

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.



CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Resultados y Financiera, auditadas cumple con los principios evaluados economía, equidad, como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien" 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal Versalles ¡Con Un Versalles Incluyente Ganamos Todos!

Línea 2 Financiero.

La presentación del MFMP de las vigencias 2012 al 2021, se refleja en las proyecciones del mismo **Municipio de Versalles**, se proyectan los ingresos de la vigencia 2012, con los análisis al parecer de las ultimas 4 vigencias con un con una inflación proyectada del 3 %.

Con referencia a la deuda pública y la afectación al MFMP, muestra en el superávit primario que el municipio no está en capacidad de adquirí nuevos créditos con una deuda publica insostenible, ya que los indicadores de capacidad de endeudamiento y de sostenibilidad proyectados en el MFMP muestran que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para cancelar sus compromisos y garantizar el pago de la deuda publica.

Es importante que la Administración Municipal construya un MFMP que sea instrumento para la planificación financiera del municipio, que le permita materializar el plan de desarrollo acorde a los presupuestos de ingresos y gastos, que sean consistentes con la realidad financiera del Municipio, que le permitan garantizar la sostenibilidad de la deuda e invertir para el desarrollo de la localidad.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe desarrollar un plan de mejoramiento que se encuentre, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoria Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental).

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la auditoria especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Versalles, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así:

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

- 3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.
- 3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.



3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

- 3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN
- 3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

CORRESPONDENCIA Y ARMONIZACION CON LA PLANEACION DE OTROS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)

	CUADRO ARMONIZACION EJES TEMAT	<i>.</i>	
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES
OBJETIVOS DEL MILENIO	NACIONAL "HACIA UNA	"VALLECAUCANOS,	¡CON UN VERSALLES INCLUYENT
METAS UNIVERSALES	PROSPERIDAD DEMOCRATICA"	HAGAMOSLOBIEN" 2012-	GANAMOS TODOS!
EN COLOMBIA	2010-2014	2015	2012–2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (7)	EJES (4)	EJES (4)
. Erradicar la Pobreza y el Hambre		1.Fortalecimiento institucional con un	
	regional Caraterizacion dinamica y desfios regionales.	gobierno responsable y participativo	
. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		4. Dimensión Institucional
3. Promover la Igualdad de Genero y la	6. Buen Gobierno, Participacion		4. Dimension institucional
Autonomia de la Mujer.	Ciudadana y lucha contra la Corrupcion .		
I. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la	2. Unidos por una sociedad	
	Prosperidad Social	incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	1. Dimensión Social
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y	5. Sostenibilidad Ambiental y	3. Por un Valle del Cauca Integrado en	
Otras Enfermedades.	Prevencion del Riego.	lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	3. Dimensión Ambiental
'. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	Crecimiento Sostenible y Competitividad	4.Territorio Productivo y Competitivo	2. Dimensión Economica
. Fomentar la Asociacion Mundial para el	7. Relevancia Internacional		
Desarrollo.			



El Plan de Desarrollo del Municipio de Versalles 2012-2015 integra los siguientes Ejes:

- I. Eje o Dimensión Social
- II. Eie o Dimensión Económica
- III. Eje o Dimensión Ambiental
- IV. Eje o Dimensión Institucional

I. EJE O DIMENSIÓN SOCIAL

El eje Dimensión Social se desarrollo bajo la conformación de 10 sectores los cuales se realizan con el desarrollo 28 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 73 proyectos.

Conclusiones Del Eje O Dimensión Social

Se pudo concluir que el eje Social para el municipio se fundamenta en el principio de la inclusión y equidad, con lo cual busca generar credibilidad y confianza en los habitantes, visitantes e inversionistas y obtener a su vez, mejores resultados socioeconómicos para revertirlos en beneficio de la comunidad, de igual manera se observa que en este eje el municipio pretende promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el acceso calificado a los servicios de educación, salud, agua y saneamiento, vivienda, transporte, justica, equidad de género, cultura, deporte y recreación, prevención de desastres, contemplando dentro de sus política los Objetivos del Milenio que orienten las políticas y metas sociales al 2015 en el contexto de la revisión de la Visión Estratégica del Valle del Cauca al 2019

II. EJE O DIMENSIÓN ECONÓMICA

El eje Desarrollo Económico se desarrollo bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo 2 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 15 proyectos

Conclusiones Sobre El Eje O Dimensión Económica

La economía del Municipio tiene su base en las actividades agropecuarias, prestación de servicios, líneas de confección y otras fuentes menores. Con respecto al desarrollo de planes anteriores, no se muestran cambios radicales en el sector de la economía.



Es destacable el hecho de que el 87% de la producción Agropecuaria del Municipio se concentra en los corregimientos de Campoalegre y La Florida (72%) y cabecera municipal (15%), entre los demás corregimientos (6) apenas producen el 14% de los ingresos del Municipio.

III. EJE O DIMENSIÓN AMBIENTAL

El eje Desarrollo Ambiental se desarrollo bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo 2 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 11 proyectos.

Conclusiones Sobre El Eje O Dimensión Ambiental

El municipio de Versalles asume sus competencias en materia de gestión ambiental reconociendo las situaciones ambientales caracterizadas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca C.V.C. en el Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2002 – 2012 e incorpora en el presente Plan de Desarrollo los diferentes acuerdos como son:

Acuerdo 033 de 2009, Por medio del cual se adopta el plan municipal de educación ambiental (PMEA) como una política pública y se conforma el comité técnico interinstitucional de educación ambiental de Versalles, Valle del Cauca.

Acuerdo 035 de 2009, Por medio del cual se crea el comparendo ambiental en el Municipio de Versalles, Valle del Cauca.

IV. EJE O DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El eje Desarrollo Institucional se desarrollo bajo la conformación de 5 sectores los cuales se realizan con el desarrollo 5 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 28 proyectos

Conclusiones Sobre El Eje O Dimensión Institucional

Se observa que con este eje el municipio iniciara un proceso para la reactivación económica y con ello el incremento de sus ingresos. Si cuenta con una gerencia pública ética, moderna, dinámica y competitiva que genere respeto, confianza, eficiencia y transparencia de lo público podrá lograr una competitividad y modernidad para un buen gobierno. Es importante que el municipio establezca mecanismos de rendición de cuentas para generar confianza y credibilidad.



MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de VERSALLES para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo ¡Con Un Versalles Incluyente Ganamos Todos! 2012– 2015, fue la siguiente.

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de VERSALLES ¡Con Un Versalles Incluyente Ganamos Todos!
- Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.
- 3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de Versalles se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

Para el 2012 en el MFMP, se programó presupuesto de ingresos por \$4.882. Millones.

El estado de la deuda publica muestra que al 30 de junio de 2012, el Municipio adeudaba a las entidades financieras, \$104.060.968. Los indicadores de capacidad de endeudamiento y de sostenibilidad proyectados en el MFMP muestran que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para cancelar sus compromisos y garantiza el pago de la deuda pública, Es importante que la Administración Municipal construya un MFMP que sea instrumento para la planificación financiera del municipio, que le permita materializar el plan de desarrollo acorde a los presupuestos de ingresos y gastos, que sean consistentes



con la realidad financiera del Municipio, que le permitan garantizar la sostenibilidad de la deuda e invertir para el desarrollo de la localidad,

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Versalles en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente:

El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS millones \$5.222 millones (ver Cuadro 2) el cual se encuentra proyectado por debajo de lo reflejado en el MFMP para el cuatrienio por CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES, \$14.492 millones (ver cuadro 1) encontrando diferencias por NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA millones \$9.270 millones en el cuatrienio (ver cuadro 3), lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de Versalles estaría desajustado financieramente, y que este estaría sujeto a realizar ajustes al mismo situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.

Cuadro 1

PLAN					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.464	3.568	3.675	3.785	14.492

Fuente: MFMP Municipio de Versalles

Cuadro 2

PLAN DE DESARROLLO "CON UN VESRALLES INCLUYENTE GANAMOS TODOS"									
PROYECTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015									
AÑOS Y FUENTES									
EJES/SECTORES/PROGRAMAS /PROYECTOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL CUATRIENIO				
EJE DESARROLLO AMBIENTAL	39	47	47	47	180				
EJE DE DIMENSION SOCIAL	949	896	896	896	3.638				
EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	147	149	149	149	594				
EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	245	188	188	188	809				
TOTAL INVERSIÓN	1.381	1.280	1.280	1.280	5.222				

Fuente: Plan Plurianual de Inversiones del Municipio



Cuadro 3

DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES										
	TOTAL CATRENIO									
MFMP	3.464	3.568	3.675	3.785	14.492					
PLAL PLURIANUAL INVER	1.381	1.280	1.280	1.280	5.222					
DIFERNCIAS	2.083	2.288	2.395	2.505	9.270					



	ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS - MUNICIPIO DE VERSALLES									
	,	DERECHO DE	CONCLUSIÓN		LAZGO					
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	AUDITORIA	Α	D	F	Р	VALOR DAÑO PATRIMONIAL		
FINAN	CIERA									
1	Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento de plan de desarrollo del Municipio de Versalles en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMF para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente: E plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS millones \$5.222 millones (ver Cuadro 2) el cual se encuentra proyectado por debajo de lo reflejado en e MFMP para el cuatrienio por CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES, \$14.492 millones (ver cuadro 1) encontrando diferencias por NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA millones \$9.270 millones en el cuatrienio (ver cuadro 3), lo que indica que el plan de desarrollo de Municipio de Versalles estaría desajustado financieramente, y que este estaría sujeto a realizar ajustes al mismo situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.	el sujeto de control manifiesta que: confrontada la información por esta administración con el informe, se constató que durante el auditaje, no se considero las asignaciones presupuestales del programa "cobertura en salud" del sector salud en la dimensión social; el cual consideró un valor de \$2.589 millones para la vigencia 2012. Esta misma situación no fue considerada por el agente auditor para las vigencias 2013,2014 y 2015; las que sumadas dan \$10.356 millones. La diferencia de \$5.221 millones corresponde a la sumatoria de las asignaciones presupuestas de las diferentes dimensiones	respuesta emitida por el sujeto de control mediante oficio de fecha 18 de septiembre y con radicación cacci No. 9881, es preciso aclarar que al momento de efectuar el análisis y evaluación de la información se tomo la que el sujeto de control remitió a la entidad mediante oficio de fecha 03 de mayo de 2013 con radicación cacci 4612, la cual arrojo como resultado la observación comunicada en el hallazgo administrativo comunicado el 4 de septiembre de 2013 con radicación cacci 6838, en conclusión y	X						



	ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS - MUNICIPIO DE VERSALLES										
	,	DERECHO DE	CONCLUSIÓN		TIPO DE HALLAZG			LAZGO			
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	AUDITORIA	Α	D	F	Р	VALOR DAÑO PATRIMONIAL			
		, c	determina que si bien es cierto se procedió con la información emitida por el sujeto de control, las diferencias si existen entre el MFMP y el plan plurianual de inversiones, como se es admitido por el sujeto, que en ese orden de ideas el								
	TOTAL			1							

